Consejería de Hacienda y Administración Pública

Secretaria General

Teléfono 924 00 50 53 Avda. Valhondo, s/n 06800 MÉRIDA

## RESOLUCION DE APROBACION DEL EXPEDIENTE Y DEL GASTO

Expediente		SE-08/19		
Objeto		VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS CONFORME A LOS REGLAMENTOS (UE) 1303/2013 Y 809/2014 COFINANCIADAS CON FEDER, FSE, POEJ Y FEADER		
Fecha de iniciación del expediente		13/03/2019		
Importe Neto		255.712,72 euros		
IVA (%)		53.699,67 euros		
Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido)		309.412,39 euros		
Lotes	Aplicación Presupuestaria	Anualidad	C.P	Importe
1	10.02.113B.641	2019	2015.10.003.0002.00	26.730,00€
2	10.02.113B.641	2019	2015.10.003.0003.00	53.550,00€
3	10.02.113B.641	2019	2017.10.002.0002.00	44.625,00€
4	10.02.113B.641	2019	2016.10.002.0001.00	20.891,19€
1	10.02.113B.641	2020	2015.10.003.0002.00	44.550,00€
2	10.02.113B.641	2020	2015.10.003.0003.00	53.550,00€
3	10.02.113B.641	2020	2017.10.002.0002.00	44.625,00€
4	10.02.113B.641	2020	2016.10.002.0001.00	20.891,20€
TOTAL				309.412,39 €

Realizados los trámites administrativos del expediente de contratación referenciado, constando en el mismo los documentos a los que hace referencia la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. nº 272 de 9 de noviembre) (en adelante LCSP 9/17), vista la propuesta del Secretario General de Presupuestos y Financiación de fecha 26/03/2019 y el informe favorable de fiscalización previa, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la LCSP 9/17, y en virtud de las atribuciones que por delegación me confiere la Resolución de 10 de agosto de 2015, (DOE nº 154 de 11 de agosto),

## **RESUELVO**

Primero.- Aprobar el expediente, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas.

Segundo.- Que se proceda a la apertura del procedimiento de adjudicación por el procedimiento ABIERTO con varios criterios de adjudicación, y TRAMITACIÓN ORDINARIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 131.2, 156, 157 y 158.2 de la LCSP 9/17.

Tercero.- Aprobar el gasto correspondiente por un importe de 309.412,39 euros (IVA incluido), con la distribución por anualidades y con cargo a las aplicaciones presupuestarias al principio indicadas.

LA SECRETARIA GENERAL

Fondos Estructurales y de Inversión Europeos



Firmado por: SECRETARIO/A GENERAL DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - Maria Ascension Murillo Fecha: 10/04/2019 12:37

Validez: Copia Electrónica Auténtica; Autoridad de certificación: FNMT-RCM
Certificado validado por la plataforma @firma.
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
Código de verificación: PF E1554375085461
URL verificación: http://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf



